

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las nueve horas del día diecisiete de agosto de dos mil dieciséis.

Atendiendo a solicitud de información de _____, presentada personalmente en esta oficina, el día 17 de agosto de 2016, y admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y art. 54 del Reglamento de la misma ley, en la que pidió: *copia simple de los resultados por preferencia que obtuve para diputado al Parlamento Centroamericano en las elecciones del 1 de marzo de 2015, en los municipios de San Salvador, Mejicanos y Ayutuxtepeque.*

Vista la presente solicitud, se hace entrega mediante este instrumento de tres folios que contienen la información solicitada.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

